

INMOBILIARIA MADRE SELVA SOCIEDAD ANÓNIMA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de Inmobiliaria Madre Selva Sociedad Anónima a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día **09 de Mayo de 2026**, a las **19 horas**, en el domicilio social ubicado Andacollo 1573, departamento 503, comuna de Providencia de la ciudad de Santiago y simultáneamente de forma telemática mediante la plataforma Zoom.

La Junta tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. **Aumento de Capital Social, Reforma Estatutaria y Capitalización de Pasivos:** Aprobación de un aumento del capital social en la suma de \$375.000.000.-, mediante la emisión de 25 nuevas acciones ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, y la consecuente modificación de los estatutos sociales. Sometimiento a aprobación para que el pago de las nuevas acciones pueda realizarse, a elección del suscriptor, en dinero efectivo y/o mediante la capitalización de los créditos líquidos y exigibles que los accionistas mantengan en contra de la sociedad por concepto de aportes históricos para la conservación del predio.
2. **Facultades de Emisión y Colocación:** Otorgamiento de facultades al Directorio para determinar el precio de colocación, plazos, condiciones para el ejercicio del Derecho de Opción Preferente y demás modalidades de la emisión.
3. **Saneamiento y Acuerdos Conexos:** Conocimiento del Informe Previo del Directorio, saneamiento de vicios y otorgamiento de facultades para reducir a escritura pública, inscribir y publicar los acuerdos.
4. **Otras Materias:** Cualquier otro asunto propio de Junta Extraordinaria relacionado con la Tabla.

Antecedentes a Disposición: El Informe Previo del Directorio y los demás antecedentes que fundamentan estas materias se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad a contar de esta fecha.

Participación y Poderes: Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas inscritos en el Registro respectivo. Los accionistas podrán hacerse representar mediante poder otorgado conforme a la Ley N° 18.046 y su Reglamento. Las credenciales de acceso a la plataforma Zoom serán enviadas a los correos electrónicos registrados.

Tomás Lahera Frohmann
Presidente del Directorio